



C I R C U L A R CSJATC19-241

Fecha: 31 de octubre de 2019

Para: **DESPACHOS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL ATLÁNTICO**

De: **PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA**

Asunto: *"Comunicación Memorandos Informativos OAIM19-105, OAIM19-106 OAIM19-107, OAIM19-109, OAIM19-110 y OAIM19-111 de la Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo."*

De conformidad con lo decidido en sesión de Sala Ordinaria N° 39 de la presente anualidad, de manera atenta se remiten los Memorandos Informativos relacionados a continuación, suscritos por la Doctora María Claudia Vivas Rojas, Magistrada Auxiliar a de la Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo del Consejo Superior de la Judicatura:

Memorando N°	Descripción	Despacho que requiere	Folios
OAIM19-105	Solicitud de información de embargos remanentes en el proceso ejecutivo singular Rad. 2009-1403 de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL A&M S.A. contra SIERVO CRUZ CASALLAS y JOSÉ ROBERO SÁNCHEZ HERRERA	Juzgado Veintidós de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bogotá	4
OAIM19-106	Comunica inicio de proceso de Extinción de dominio de la entidad ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PISICOLA BETEL, Rad. 2019-000151 E.D. de la Fiscalía 43 Dirección Especializada de Extinción de Derecho de Dominio	ARMY JUDITH ESCANDON DE ROJAS	10
OAIM19-107	Comunica Oficio S-2019-1400-307963 suscrito por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Prosperidad Social, Dra. Lucy Edrey Acevedo Meneses, mediante el cual comunica cambio de sede a partir del 1 de diciembre de 2019 del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA SEGURIDAD	Prosperidad Social	3

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
PBX: 3885005 Ext.1035 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Barranquilla-Atlántico, Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

5

Circular No. 2

	SOCIAL para la carrera 7 N° 27-18 en la ciudad de Bogotá D.C.		
<b>OAIM19-109</b>	Comunica Oficio N° 2088 suscrito por el señor Luis Alirio Samudio García, en calidad de Secretario, referente a proceso de Reorganización Rad. 2019-00121 de LIBIA MYRIAM MORENO LOPEZ.	Juzgado Treinta y Seis Civil del Circuito de Bogotá	5
<b>OAIM19-110</b>	Remite oficio N° 3603 suscrito por David González-Rubio, Secretario, sobre proceso de liquidación patrimonial Rad. 2018-90112600 solicitado por ANA SILVIA DE BARRETO	Juzgado Civil Municipal de Bogotá D.C:	2
<b>OAIM19-111</b>	Remite oficio N° 202974 suscrito por la Dra. Luz Briceida Vega, Secretaria, sobre el proceso Rad. 2017-0062300 de Disolución y Liquidación de la Sociedad, Demandante: WILLIAM IGNACIO QUEMBA JIMENEZ, demandado: EUROCHECO SERVICIO AUTOMOTRIZ LTDA Y otros	Juzgado Noveno Civil del Circuito de Bogotá D.C.	2

Se precisa que esta Circular se expide en desarrollo del artículo 113 de la Constitución Política, que establece la colaboración armónica entre entidades públicas para la realización de sus fines.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución política.

En consecuencia, **los trámites y la información respectiva deberán efectuarse solamente ante el despacho respectivo y no a través de esta Corporación** Cordialmente,

  
CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ  
Presidenta

Anexo: 26 folios

CREV/lmc

Sala Ordinaria N° 39  
Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
PBX: 3885005 Ext.1035 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Barranquilla-Atlántico, Colombia

**Memorandos Informativos OAIM19-105, OAIM19-106, OAIM19-107, OAIM19-109,  
OAIM19-110 y OAIM19-111**

Presidencia Sala Administrativa Csj - Seccional Barranquilla

Mar 05/11/2019 15:06

CC: Nancy Maria Perez Meneses <nperezm@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>

CCO Lista Seccional Barranquilla <barranquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (11 MB)

CSJATC19-241.pdf;



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Buen día.

Para conocimiento y fines pertinentes.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

Cordialmente,

**SECRETARIA**

***CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO***

TELÉFONO: 3410159

**IMPORTANTE**

Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN** en este buzón electrónico es de lunes a viernes de **8:00 AM a 5:00 PM**, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.

lmc